



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ VERAPAZ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. **CERTIFICA:** HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE COMUSAN, NÚMERO UNO, QUE PARA EFECTO SE LLEVA EN ESTA OFICINA, EN EL QUE A FOLIOS SETENTA Y NUEVE AL OCHENTA, SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO CERO SIETE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

**ACTA NÚMERO 07-2019.** En el municipio de Santa Cruz Verapaz, Departamento de Alta Verapaz, siendo las nueve horas del día miércoles treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve, reunidos en la Oficina de la Dirección de Desarrollo Social Cultural y Deportivo, con la presencia de los representantes de las diferentes Instituciones, que a continuación se detalla, Nancy Fabiola Chen Delegada Municipal SESAN, German Edilberto Cruz Sierra Representante de MAGA, Licda. Irma María Jalal Caál, representante del MIDES, Leydi Cal Chiquin, Representante del Centro de Atención Permanente, Brenda Maribel Rodríguez Representante SOSEP, Licda. Lidia Daniela Ortega López. Directora de Dirección Municipal Planificación, Melvin Francisco León Caal Sindico II, como representante de la Municipalidad de Santa Cruz Verapaz, Licda. Delfina Mencos. Directora de Dirección de Desarrollo Social Cultural y Deportivo, Julio Adrián Chó Cal. Representante de la Oficina Municipal de la niñez adolescencia y Juventud, María Rosario Melgar Chacoj, representante de Comité de Jóvenes, Margarita Gue Caál, y Raul Já, representante de Secretaría Municipal, quien suscribe la presente, para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** El día de hoy se celebra reunión Ordinaria de COMUSAN, correspondiente al mes de julio del año dos mil diecinueve, procediendo al registro de los participantes, seguidamente bienvenida a cargo de la Licda. Delfina Mencos, a continuación, se le sede el espacio a la Licda. Brenda Rodríguez, para dirigir la oración de inicio, seguidamente se procede la lectura del Acta correspondiente al mes de junio del año dos mil diecinueve, y aprobación socialización de resultados del monitoreo de alimentación Escolar. **SEGUNDO:** Interviene la enfermera, Leydi Cal Chiquin, representante de Salud, para dar a conocer la sala situacional de enero a junio del presente año, en cuanto a la atención prenatal detectando en mujeres embarazadas, el trece por ciento, cáncer de mama, el setenta por ciento, control de Papanicolaou el veinte por ciento, niños vacunados doscientos cuarenta y cuatro, desnutrición aguda, veintitrés detectadas de enero a junio, por medio del programa VIH, en el distrito se detectaron diez casos, entre ellas una embarazada. **TERCERO:** Se le sede la palabra al señor, Melvin Francisco León Caál, Sindico II, recordando a los representantes de los acuerdos y compromisos adquiridos anteriormente, entre ellos el listado de veinticuatro casos de desnutrición. **CUARTO:** Interviene la Licda. Nancy Fabiola Chen, para informar que se han recuperado diez casos de desnutrición, y se continúa dando seguimiento al caso, pero nos encontramos que las madres de familias no cooperan para recibir alimentación. -----

*Administración 2,016 – 2,020.*

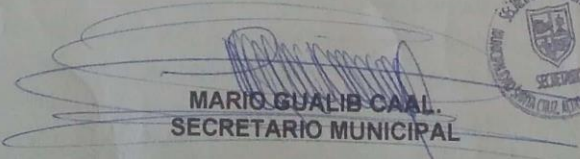
*“Santa Cruz Verapaz, en el amanecer de una Nueva Administración”*



**QUINTO:** Interviene la Licda. Lidia Daniela Ortega López, Directora DMP, para dar a conocer la propuesta y modificación del POASAN 2,019, procediendo a la depuración de los representantes de las instituciones, quedando un total de diecisiete representantes, programando las actividades a realizarse de la siguiente manera, a), feria de la salud, b), combatir la desnutrición a nivel hogares, con el acompañamiento de todas las instituciones, c), reuniones de mesa técnica municipal de alimentos escolar, d), presentación de informe mensual ante COMUDE, e), implementación de banco de alimentación, buscar un lugar adecuado para guardar víveres, y monitoreo de gestión de alimentos promovida por educación, Instituciones que apoyaran SESAN, MAGA, MIDES, SECTOR SALUD, y SOSEP. **SEXTO:** Se le sede la palabra al Ing. Juan Pablo Argueta, dando a conocer los resultados del segundo semestre de POASAN, siendo los siguientes, implantación de huertos, en aldeas Acamal I, Acamal II, Chixajau, Pambach, Caserío Chilocom, Caserío el Zapote, Aldea Pancalax, Najquitob, Caserío Rosario Italia, capacitando para implantaciones de semilla de camote, yuca, en Aldea Chixajau, Acamal I y II, Caseríos Saquijá, Rosario Italia, el Zapote, Chisacsí, Aldea Pambach, elaboración de abono orgánica, en Caseríos Rosario Italia, San Rafael, Saquijá, Aldea Najquitob, Chijou, Chixajau, capacitaciones sobre profilaxis de producción porcina, por ultimo exhorta a los representantes que todos respetemos el horario de reuniones programado evitando la tardanza. **SEPTIMO:** Interviene la Licda. Irma María Jalal Caál, representante del MIDES, en cumplimiento al Decreto Ley que aprobó el Congreso de la República de Guatemala, en el año 2,012, respecto a becas artesanales, bolsa seguro, becas del primer empleo, y programas de nivel medio, usuarios activos con un total de ochocientos ochenta y ocho familias, para el bono seguro beneficiarios seiscientos familias. **OCTAVO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio. Firmando de conformidad los que en ella intervenimos Damos Fe. -----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE Y USOS LEGALES QUE CONVenga, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN FIEL DE SU ORIGINAL, EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ VERAPAZ, ALTA VERAPAZ, A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----

CERTIFICÓ:

  
**MARIO GUALIB CAAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



*Administración 2,016 – 2,020.*  
*“Santa Cruz Verapaz, en el amanecer de una Nueva Administración”*